



Ocho de Junio de Dos Mil Veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1388

RADICADO N° 2020-00081-00

1. Se incorpora al expediente oficio Nro. 297 del 6 de junio de 2023 remitido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Itagüí informando que toman atenta nota del embargo de remanentes que pudieren quedar a disposición del demandado CARLOS ARTURO RAMÍREZ CARMONA en el proceso que allí se surte bajo el radicado 2018-00156.
2. Se pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 21 fijado en la página web de la Rama Judicial el 14 DE JUNIO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 37c0e0441a5aa685032dfd9dc59c584b1aab0d2807b03c1f7ebf2e8f3ad973a1

Documento generado en 13/06/2023 11:32:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>